

7128 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Jorge Falagán Mota Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», del departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 26 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», del departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas, a favor de don Jorge Falagán Mota, con documento nacional de identidad número 36.045.369, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jorge Falagán Mota Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 23 de marzo de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

7129 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Francisco Javier Pérez Rodríguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Medieval», del departamento de Historia, Arte y Geografía.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 26 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Medieval», del departamento de Historia, Arte y Geografía, a favor de don Francisco Javier Pérez Rodríguez, con documento nacional de identidad número 34.948.294, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Pérez Rodríguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia Medieval», del departamento de Historia, Arte y Geografía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente

al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 23 de marzo de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

7130 *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», a don Luis Alfonso Martínez Giner.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 12 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria (DF00737), en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», Departamento de Disciplinas Económicas y Financieras, a don Luis Alfonso Martínez Giner.

Alicante, 24 de marzo de 2001.—El Rector, en funciones, Carlos Barciela López.

7131 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2001, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se adjudica puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de esta Universidad número 1196/2000, de 27 de diciembre, se efectuó convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Director de Servicio de Régimen Jurídico y Administrativo de la Universidad Pública de Navarra.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 5 de febrero de 2001, se procedió a prorrogar el plazo de resolución de dicho proceso por Resolución 201/2001, de 28 de febrero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y artículos 38 y 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Visto el informe emitido por el Gerente de la Universidad.

Existiendo clara constancia de que la candidata propuesta, reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en el punto 2 y en el anexo I de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 2001.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria en relación con el artículo 3 e) de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, aprobados por Decreto Foral 68/1995, de 13 de marzo, he resuelto:

Primero.—Nombrar a doña Lucía Jimeno Sanz de Galdeano Directora de Servicio de Régimen Jurídico y Administrativo de esta Universidad, grupo A, nivel 28.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos legales oportunos.

Tercero.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Reforma Universitaria agota la vía

administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector; o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 26 de marzo de 2001.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

7132 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», a doña María Dolores Guilló Fuentes.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», Departamento de Fundamentos del Análisis Económico a doña María Dolores Guilló Fuentes.

Alicante, 26 de marzo de 2001.—El Rector, en funciones, Carlos Barciela López.

7133 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Manuela Socorro Ledesma Pedraz, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Francesa», del Departamento de Lenguas y Culturas Mediterráneas.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 20 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Manuela Socorro Ledesma Pedraz, con documento nacional de identidad número 7.820.853, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Lenguas y Culturas Mediterráneas, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente

al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de marzo de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

7134 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Miguel Ángel Marcos Calvo Profesor titular de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 31 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para la provisión de la plaza 209/30/TEU de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Miguel Ángel Marcos Calvo, con documento nacional de identidad número 418.068, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrito al departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 27 de marzo de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

7135 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Francisco José Ballesteros Cámara Profesor titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de la plaza 210/67/TU de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Francisco José Ballesteros Cámara, con documento nacional de identidad número 26.004.671, Profesor titular de Universidad, de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrito al departamento de Ciencias Experimentales e Ingeniería.

Móstoles, 28 de marzo de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.